

Foro del Jurista: Costumbre mercantil de los contratos de arrendamiento comercial y de concesión de espacio comercial.

Fecha	Jueves, 9 de febrero de 2023.
Hora inicio	10:00 a. m.
Hora fin	12:00 m.
Modalidad	Híbrido
Lugar físico	Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia Carrera 43 A N. 16 sur - 245 Salón 205.
Lugar virtual	Comunidad Conectados para Crecer
Streaming	https://conectadosparacrecer.community.nectios.com/costumbre-mercantil-de-los-contratos-de-arrendamiento-comercial-y-de-concesion-de-espacio-comercial-7646/signup?referral_type=community&referral_id=04dbdb80-90f8-11ed-89d7-63d14d93525d

Introducción:

El contrato de arrendamiento de inmueble destinado a actividad comercial, que no está regulado en su totalidad, y el contrato de concesión de espacio comercial, que no tiene regulación, son dos de los contratos más utilizados en el tráfico mercantil, lo que genera algunos vacíos que deben ser resueltos por los operadores judiciales cuando las partes no pactan reglas al respecto y se generan controversias en la ejecución contractual.

Esos vacíos pueden ser subsanados mediante costumbre mercantil, la fuente de derechos y obligaciones más democrática, en la medida que se construye a partir de los comportamientos públicos, generales, reiterados, uniformes y que generan conciencia de obligatoriedad entre los comerciantes y empresarios que la practican.

La certificación de costumbre mercantil por las cámaras de comercio produce un grado mayor de seguridad jurídica, claridad sobre aquellas prácticas ejecutadas entre los comerciantes, reduce el índice de litigios asociados a controversias que se resuelven probando la aplicación al caso concreto de una costumbre mercantil y promueve índices de formalidad en diferentes sectores de la economía.

Objetivo del evento:



Capacitación
y formación

ENCUÉTRANOS



@camaramedellin



camaramedellin



CamaraMedellin



Cámara de Comercio
de Medellín



Cámara de Comercio
de Medellín

ESCÚCHANOS

camarafm95,9*

En este evento se presentarán los resultados de la investigación de costumbre mercantil adelantada por la Cámara durante el 2022, sobre prácticas comerciales relacionadas con los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a actividades comerciales y de concesión de espacio comercial.

Dirigido a:

Empresarios y comerciantes, abogados corporativos, litigantes y consultores, docentes y estudiantes de derecho.

Temas a tratar:

- Tema 1: Concepto de costumbre mercantil y utilidad de las certificaciones proferidas por las cámaras de comercio como medio probatorio para resolver controversias.
- Tema 2: El contrato de arrendamiento de inmueble destinado a actividades comerciales (local, bodega u oficina), sus costumbres mercantiles certificadas y usos comerciales investigados.
- Tema 3: El contrato de concesión de espacio asimilado a local comercial, bodega u oficina y de espacio asimilado a stand (máquinas de vending, stand, cubículo, góndola), sus costumbres mercantiles certificadas y usos comerciales investigados.

¿Por qué participar?

Es importante participar de este evento para entender cómo la costumbre mercantil es una fuente de derecho que puede subsanar los vacíos contractuales y servir de referente para realizar negocios, generando mayor seguridad jurídica al comercio.

Conferencista(s):

Nombre completo	Alirio Giraldo Aristizábal
Cargo y área del cargo	Docente de la Facultad de Derecho
Empresa	Universidad de Medellín
Perfil	Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, bilingüe con más de 14 años de experiencia en el sector público en la Agencia Nacional de Minería y en firmas de abogados. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Su práctica profesional se concentra en Derecho Comercial y en resolución de conflictos. Ha sido profesor de la Especialización en Derecho Comercial de la Universidad del Rosario, especialización en Derecho Empresarial de la Universidad de Medellín y en pregrado en las Universidades de Medellín y

	<p>Universidad CES dictando las materias Derecho de Sociedades y Contratos Mercantiles. Desde septiembre del año 2017 inició su práctica profesional como abogado y consultor independiente.</p>
Foto	
Nombre completo	Edwin García Castaño
Cargo y área del cargo	Docente de la Facultad de Derecho
Empresa	Universidad de Medellín
Perfil	Abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Responsabilidad Civil Contractual, Magister en Administración de Empresas, asesor y consultor con 20 años de experiencia en Derecho Empresarial con la firma Gestión Jurídica Empresarial S.A.S. y con 18 años de experiencia docente en pregrado y posgrado con diferentes universidades en las áreas de contratos y comercial
Foto	
Nombre completo	María Paola Velásquez Restrepo
Cargo y área del cargo	Docente de la Facultad de Derecho
Empresa	Universidad de Medellín
Perfil	Abogada Universidad de Medellín, Especialista en Derecho Comercial Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Derecho Privado Universidad de Medellín, Doctorando en Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Docente tiempo completo de la Universidad de Medellín de las materias Derecho

	Comercial, Sociedades y Títulos Valores. Asesora jurídica de pequeñas, medianas y grandes empresas, con más de 15 años de experiencia en temas relacionados con constitución societaria, gobernanza, manejo accionario y procesos de inversión.
Foto	
Nombre completo	Natalia Isaza Jaramillo
Cargo y área del cargo	Jefe de Estudios Jurídicos
Empresa	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Perfil	Abogada egresada de la Universidad Eafit, especialista en Derecho Societario de la misma Universidad y magíster en Derecho Privado con énfasis en Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.
Foto	



[INSCRÍBETE AQUÍ >](#)

Para inscribirte al evento debes estar registrado a la [Comunidad Conectados para Crecer](#). Si aún no estas registrado, [sigue estos pasos](#):

1. Digita tu correo y haz clic en continuar. Revisa la bandeja de entrada y abre el correo "Verificar correo electrónico". Haz clic en "Verificar".
2. Diligencia el formulario con tus datos básicos, acepta los términos y condiciones. Haz clic en continuar.
3. Ingresar tu número de identificación y celular.

Una vez tengas tu usuario, haz clic nuevamente en el botón [INSCRÍBETE AQUÍ](#), para registrarte en el evento.

